

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE CUBULCO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMERICA
TELEFONO: 7954-0372

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE CUBULCO DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

HACE CONSTAR:

Que el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del municipio de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, NO CUENTA, con reglamento interno para su funcionamiento, únicamente se basa en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que es el medio principal para llevar el proceso de planificación democrática del desarrollo y se rige por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales.

El Consejo Municipal de desarrollo COMUDE, hace uso de sus funciones y obligaciones contenidas en la Ley de Consejos de desarrollo Urbano y Rural Decreto 11 y 12.

Y, para los usos legales que a los interesados les convenga, se extiende la presente, en el Municipio de Cubulco del departamento de Baja Verapaz, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.



PROF: MARLON OVIDIO ARÉVALO MILIÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO -COMUDE-.